



Aguaray (S), 21 MAY 2021.-

RESOLUCIÓN N° 423-2021

VISTO:

El viaje realizado a la Ciudad de Salta, por parte de la Agente Municipal, la **Sra. Araoz, Mariela, D.N.I. N° 26.713.605 L.P. N° 504**, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Agente Municipal realizará rendiciones de: Programa Pan Casero, Rendición Tarjeta Social, Tarjeta Comer en Familia y deberá concurrir a la Secretaría de Discapacidad para realizar la entrega de Exptes. para la Junta Médica.-

Que, dicho traslado requirió el uso del vehículo oficial de la Municipalidad de Aguaray, vehículo **RENAULT Master 2.3 DCI**, tipo de vehículo Pick Up Clase B Minibús Modelo 2.018, con patente **AC546YH**, Motor / chasis **M9TC678C029320/93YMEN4CEJJ020602**. Cobertura de seguros de "Rivadavia" N° de Póliza 32/02/156255.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión en dicho viaje a la ciudad de Salta Capital.-

POR ELLO:

**EL COMISIONADO INTERVENTOR DEL MUNICIPIO DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES SON PROPIAS Y QUE LE CONFIEREN LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES VIGENTES DE LA PROVINCIA DE SALTA.-
RESUELVE**

Art.1º **RECONOCER** el viaje realizado por la Agente Municipal, la **Sra. Araoz, Mariela, D.N.I. N° 26.713.605 L.P. N° 504**, a la ciudad de **Salta Capital**, el día 20 de mayo del año 2.021, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente.-

Art.2º **AUTORIZAR** al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por un **(01) día de viático a la Ciudad de Salta Capital**, correspondiente al día 20 de mayo del año 2.021, más el **Plus Adicional Complementario según Resolución Municipal N° 073-2020**, a nombre de la **Sra. Araoz, Mariela, D.N.I. N° 26.713.605 L.P. N° 504**.-

Art.3º La presente resolución será refrendada por el Secretario de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art.4º Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art.5º De forma.-
 Ncf.-

FERREYRA Héctor A.
 SECRETARIO DE HACIENDA
 Municipalidad de Aguaray



Sr. Adrián Ariel Zigarán
 COMISIONADO INTERVENTOR
 Municipalidad de Aguaray